

Julio 2022

Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1	2 Cataluña (Ver tramos)	3 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
4	5	6	7	8	9 Cataluña (Ver tramos)	10 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
11	12	13	14	15	16 Cataluña (Ver tramos)	17 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
18	19	20	21	22	23 Cataluña (Ver tramos)	24 Restricción de 8h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña de 8h a 15h Galicia, Madrid, Navarra
25 Restricción de 08h a 24h Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco	26	27	28 Restricción de 8h a 24h Cantabria	29	30 Cataluña (Ver tramos)	31 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
1 AGOSTO						

*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

NOTA: Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Seguridad Industrial tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas, no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.